



ACTA NÚMERO 85 OCHENTA Y CINCO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 8 OCHO DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE.---

PRESIDENCIA DEL C. MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, del día 8 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte, previo citatorio, se realiza a través de la plataforma zoom la presente sesión ello atendiendo a las medidas de seguridad sanitarias emitidas con la finalidad de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en virtud del incremento de casos que se ha tenido en el Municipio; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41, fracciones I, II y III; 60; 61; 62; 63; 69, tercer párrafo, 73, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTÍZ, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ; REGIDORAS Y REGIDORES, C. ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO, C. NORA ROSA ORTIZ RENDÓN, C. GERARDO JUÁREZ LUGO, C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, C. MARÍA ESUTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ** manifestando en este momento la Secretaria del Ayuntamiento, si estaba la Regidora presente, **C. SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA, C. IVONNE MONTES JOHNSON, ING. ULISES BARBA AGUILERA, C. MA. DEL CARMEN VILLEGAS HERNÁNDEZ, C. LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ,** y la suscrita Secretaria del Honorable Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, quien somete a consideración del Ayuntamiento, el siguiente Orden del Día: -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- III. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, REFERENTE A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'D' and various initials.]



I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los **CC. Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz; la Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Sarahí Zustaíta Gutiérrez; Regidoras y Regidores: Roberto Carlos Ramírez Rico, Nora Rosa Ortiz Rendón, Gerardo Juárez Lugo, Miguel Ángel Martínez Martínez, María Eustolia Sánchez Márquez**, manifestando en este momento la Secretaria del Ayuntamiento, si estaba la Regidora presente, **Salvador Sánchez Sierra, Ivonne Montes Johnson, Ing. Ulises Barba Aguilera, Ma. del Carmen Villegas Hernández, Leonel Rodríguez Jiménez**; y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2018 – 2021, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.-----

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Regidora Ma. del Carmen Villegas Hernández manifiesta: respecto a este punto no tengo conocimiento, no lo vi en comisión, no fui convocada, no tengo conocimiento de este tema.-----

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor, 1 un voto en contra de la Regidora Ma. del Carmen Villegas Hernández, y 1 una ausencia de la Regidora María Eustolia Sánchez Márquez, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto.-----

III. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, REFERENTE A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Ing. Ulises Barba Aguilera manifiesta: nada más quiero manifestar que las comisiones unidas trabajaron, y aquí lo pongo el contexto no se alcanza a ver, pero fue citada la comisión unida el viernes pasado



todos, yo creo que es necesario acercarse a Mónica, que es nuestra asistente para visualizar, que nos atiendan de manera personal, si no se hace caso a las agendas oficiales que tiene el Ayuntamiento, hay que atenderlas, pero las comisiones se citaron con toda certidumbre para el viernes pasado.-----

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz manifiesta: efectivamente Regidor, estamos consientes de todo ello, sin embargo, a lo mejor la Regidora tiene algunos detalles o algunos problemas.---

En uso de la voz el Regidor Ing. Ulises Barba Aguilera, en representación de las Comisiones Unidas, procede a dar lectura al dictamen, referente a la Segunda Modificación al Programa de Inversión para del Ejercicio Fiscal 2020, para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; mismo que a la letra dice: **ANTECEDENTES: Primero.** En sesión ordinaria celebrada en fecha 19 de noviembre de 2020, que consta en el acta número 81, se aprobó por MAYORÍA CALIFICADA, la Primera Modificación al Programa de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2020, para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. **Segundo.** En fecha 3 de diciembre de 2020, se emite por parte del Director de Desarrollo Social y Humano, Lic. Mario Landín Rivera, el oficio no. MDH/DSyH/0317/2020, dirigido al Regidor Ing. Ulises Barba Aguilera, en su carácter de Presidente de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, donde indica:

... "Derivado del calendario de ejecución de las obras con recursos del FAISM correspondiente al ejercicio y 2020 y de acuerdo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. **Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.** Por lo anterior, que se considera que no es posible concluir en tiempo y forma algunas obras propuestas en la Primera Modificación al Programa de Inversión. Para lo cual, solicito de la manera más atenta, tenga a bien, analizar y en su caso proponer ante el pleno del Honorable Ayuntamiento los siguientes cambios:

OBRAS	LOCALIDAD/COLONIA	IMPORTE APROBADO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLAS DE CONCRETO, CALLE GUADALUPE EN LA COLONIA SAN ANTONIO DEL CARMEN	COLONIA SAN ANTONIO DEL CARMEN	\$1,588,165.34	\$1,411,834.66	\$ -	\$3,000,000.00

(PRIMERA ETAPA)					
CONSTRUCCIÓN DE ARROYO A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLAS DE CONCRETO, GUARNICIONES Y BANQUETAS Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE ACERINA, EN EL FRACCIONAMIENTO EL JARDIN.	FRACCIONAMIENTO EL JARDIN.	\$ -	\$1,801,538.15	\$ -	\$1,801,538.15
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA COMUNIDAD DE LA GRULLA DE ABAJO	LA GRULLA DE ABAJO	\$2,707,098.45	\$ -	\$2,707,098.45	\$ -
REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE LA GRULLA DE ABAJO	LA GRULLA DE ABAJO	\$656,274.36	\$ -	\$656,274.36	\$ -
PANELES SOLARES	VARIAS LOCALIDADES	\$1,295,000.00	\$150,000.00	\$ -	\$1,445,000.00

Derivado de lo anterior, con fundamento en las disposiciones legales ya invocadas, así como los acuerdos tomados en reunión de trabajo, celebrada en fecha 4 de diciembre de 2020, por las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de Obra y Servicios Públicos y, de Desarrollo Rural y Económico; en **Comisiones Unidas**, emitimos el presente documento con la siguiente propuesta bajo los siguientes: **DERECHO:** 1.- De conformidad con lo dispuesto por los 79 fracciones V y IX, 83 fracciones I, II y VII, 83-2 fracciones I y VI, 83-3 fracciones I y V, 83-8 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 20, 21 fracción VI, 23 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; los suscritos regidores en Comisiones Unidas, contamos con facultades para la emisión del dictamen y propuestas de solución al asunto en comento. 2.- Acorde a lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracciones IV inciso a) y VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 3 fracciones XXII y XXX, 22, 23, 26 bis, 28 bis y demás relativos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; el Ayuntamiento está facultado para emitir la propuesta de solución al asunto que se plantea, siendo procedente la emisión del siguiente: **DICTAMEN: Único.** Se considera factible se apruebe la Segunda Modificación al Programa de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2020, para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; misma que se anexa al presente dictamen.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.-----

n

1

[Handwritten signature]

7

2

[Handwritten signature]

8

3

10

[Handwritten signature]

1



En uso de la voz la Regidora Ma. del Carmen Villegas Hernández manifiesta: entre tanta controversia ya sé que siempre estoy diciendo lo que no les gusta, aquí en el dictamen falta 7 firmas, no es que yo siempre este en contra, yo estoy a favor de la legalidad por el bien de todos.-----

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz manifiesta: si se citaron a todos los Regidores de las Comisiones Unidas, y hay que poner más atención a las citaciones.-----

En uso de la voz la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas manifiesta: nada más le pediría al Presidente de la Comisión de Obra y Servicios que especifique el tema de las firmas, es un previo al acuerdo de ahorita, usted tiene el original es correcto.-----

En uso de la voz el Regidor Ing. Ulises Barba Aguilera manifiestas: es correcto Secretaria, yo tengo el original desde el viernes pasado.-----

En uso de la voz la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Jennifer Elayne Edtih Rodríguez Cárdenas manifiesta: y corresponde a las firmas de las comisiones unidas.-----

En uso de la voz el Regidor Ing. Ulises Barba Aguilera manifiesta: tengo una lista de asistencia en el expediente donde todos estuvieron participando.-----

En uso de la voz la Regidora Ma. del Carmen Villegas Hernández manifiesta: pero no se subió a la plataforma, cual es el legal, el que tiene él, o el que se sube a la plataforma.-----

En uso de la voz la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Jennifer Elayne Edtih Rodríguez Cárdenas manifiesta: Regidora, el tema no debería puntualizarlo, la plataforma es para estudio de usted, el documento original es el que consta y que se lee en la sesión.-----

En uso de la voz la Regidora Ma. del Carmen Villegas Hernández manifiesta: pues nada más que se me notifique el original antes de la sesión.-----

7

1

[Handwritten signature]

7

0

[Handwritten mark]

A

8

3

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

1



En uso de la voz la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Jennifer Elayne Edtith Rodríguez Cárdenas manifiesta: Regidora la Sesión debe de tener cierta seriedad y nosotros tenemos derecho a una intervención de dos momentos por favor. - - -

Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 11:38 horas se establece el siguiente: - - - - -

ACUERDO.- Una vez presentado el dictamen referente a la Segunda Modificación al Programa de Inversión para del Ejercicio Fiscal 2020, para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado con **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor, y 1 un voto en contra de la Regidora Ma. del Carmen Villegas Hernández, y 1 una ausencia de la Regidora María Eustolia Sánchez Márquez..- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 63, 64, 70, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones V y IX, 83 fracciones I, II y VII, 83-2 fracciones I y VI, 83-3 fracciones I y V, 83-8 fracción VI, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 3 fracciones XXII y XXX, 22, 23, 26 bis, 28 bis y demás relativos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21, fracción VI, 23, 24, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:38 horas, del día de hoy, 8 ocho de diciembre del 2020 dos mil veinte, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

Handwritten marks on the right margin: a checkmark, a vertical line, a signature, the number 7, a circle with a dot, a vertical line, a checkmark, a circle with a dot, a checkmark, a circle with a dot, and a vertical line.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL,


C. MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTÍZ.

SINDICO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. SARAHI ZUSTAÍTA GUTIÉRREZ

REGIDORES:


ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO


NORA ROSA ORTIZ RENDÓN


GERARDO JUÁREZ LUGO


MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
MARTÍNEZ


SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA

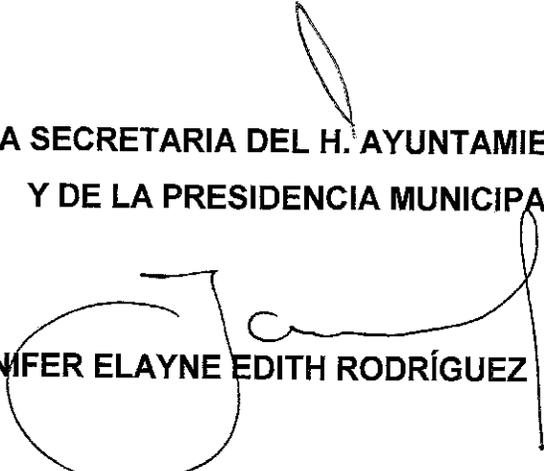

IVONNE MONTES JOHNSON


ING. ULISES BARBA AGUILERA


MA. DEL CARMEN VILLEGAS
HERNÁNDEZ


LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


LIC. JENMIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS.